

ACTA
ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 036-2023-HEVES-MINSA
PRIMERA CONVOCATORIA

REQUERIMIENTO ANUAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - VARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE DIFERENTES SERVICIOS PARA EL PERIODO DEDOCE (12) MESES PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

En el distrito de Villa El Salvador, siendo las 08:00 horas del día 06 de noviembre de 2023, se reúnen en la sala de reunión de la Unidad de Logística, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, los miembros del comité de selección para efectos de dar cumplimiento a la evaluación y calificación de las ofertas.

Que, con fecha 26 de setiembre de 2023, según cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, terminó el Registro de Participantes (Electrónica), según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	05/09/2023
2	Proveedor con RUC	20108629909	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	05/09/2023
3	Proveedor con RUC	20263368992	CYMED MEDICAL SAC	05/09/2023
4	Proveedor con RUC	20291330003	IMPORT MEDICAL SERVICE EIRL	11/09/2023
5	Proveedor con RUC	20393025868	CORPORACION DISE EIRL	27/09/2023
6	Proveedor con RUC	20420035901	REPRESENTACIONES MEDICAS M&M S.A.C	11/09/2023
7	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/09/2023
8	Proveedor con RUC	20471476898	MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	06/09/2023
9	Proveedor con RUC	20506248036	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/09/2023
10	Proveedor con RUC	20506744874	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	11/09/2023

[Handwritten signature and initials]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
11	Proveedor con RUC	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	05/09/2023
12	Proveedor con RUC	20511106762	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	05/09/2023
13	Proveedor con RUC	20513553693	JJ BOGGIO ING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JJ BOGGIO S.A.C.	06/09/2023
14	Proveedor con RUC	20520892631	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	06/09/2023
15	Proveedor con RUC	20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	07/09/2023
16	Proveedor con RUC	20545792177	CHAPOLAB SAC	08/09/2023
17	Proveedor con RUC	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	05/09/2023
18	Proveedor con RUC	20552962941	PMI MEDICA S.A.C.	06/09/2023
19	Proveedor con RUC	20557571940	IMPORTADORA GEMALAB S.A.C.	05/09/2023
20	Proveedor con RUC	20557856863	CONVATEC PERU S.A.C.	05/09/2023



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
21	Proveedor con RUC	20600826914	HOUSE MEDICAL S.AC.	06/09/2023
22	Proveedor con RUC	20601014654	SANEX PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/09/2023
23	Proveedor con RUC	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	11/09/2023
24	Proveedor con RUC	20606123095	ALEGRESALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/09/2023
25	Proveedor con RUC	20608653563	CORPORACIÓN GEOL S.A.C.	19/09/2023
26	Proveedor con RUC	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	19/09/2023
27	Proveedor con RUC	20610308377	LAB CEMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/09/2023

Que, con fecha 27 de setiembre de 2023, según cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, se llevó a cabo el acto de Presentación de ofertas (Electrónica), contando con la presentación de las siguientes ofertas y su respectivo detalle:

1. BOLSA DE COLOSTOMÍA ADULTO.

N°	POSTOR	RUC
1	HOUSE MEDICAL S.AC.	20600826914
2	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	20108629909
3	MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	20471476898
4	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	20520892631
5	GRUPO D Y S S.R.L	20546950396

Pa
af
f

6	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	20506744874
7	PMI MEDICA S.A.C.	20552962941

2. ELECTRODO DISCO AUTOADHESIVO DESCARTABLE PARA ECG ADULTO

N°	POSTOR	RUC
1	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	20506744874
2	GRUPO D Y S S.R.L.	20546950396

3. EQUIPO MICROGOTERO CON CÁMARA GRADUADA 100 ML

N°	POSTOR	RUC
1	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	20511106762
2	SANEX PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601014654
3	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506248036
4	JJ BOGGIO ING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JJ BOGGIO S.A.C.	20513553693
5	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	20520892631
6	GRUPO D Y S S.R.L.	20546950396

Handwritten signature or initials in blue ink.

4. VENDA ELÁSTICA ADHESIVA PARA LESIONES

N°	POSTOR	RUC
1	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	20506744874
2	GRUPO D Y S S.R.L.	20546950396

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Documentos para la admisión de la oferta

El Comité de Selección, procedió a determinar, si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Especificaciones Técnicas – EE.TT. establecidos en las bases conforme lo señala en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; con lo que a continuación se procede a la evaluación de la documentación para la admisión de la oferta:

1. BOLSA DE COLOSTOMÍA ADULTO.

Q
p
f

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las EE.TT (Anexo N°3)		e) Copia de Resolución de Autorización de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios	f) Copia del Protocolo o Certificado de Análisis	g) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	h) Declaración Jurada de Plazo de entrega (Anexo 04)	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas ... (Anexo N°5)	j) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en formulario electrónico del SEACE...	SITUACIÓN
				*Adjuntar ficha técnica y/o catálogos y/o folletos y/o brochures y/o insertos y/o manual de instrucciones del usuario y/o carta de fabricante y/o documento técnico.	*Copia del rotulado de los envases inmediato y/o mediato							
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
HOUSE MEDICAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDA ¹
CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDA ²
MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDA ³
GRUPO D Y S S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
MEDICAL CHANNEL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
PMI MEDICA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

Handwritten signature or initials in blue ink.

¹ Es preciso mencionar que la empresa HOUSE MEDICAL S.A.C., es NO ADMITIDA dado que según las bases integradas se ha requerido en el punto 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta en el literal g) Copia de Certificado vigente de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA); sin embargo, la empresa en mención, no adjunta lo solicitado. Asimismo, el Lote del producto presentado no concuerda con lo requerido.

² Es preciso mencionar que la empresa CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA, es NO ADMITIDA dado que la empresa no presenta en su oferta el sustento de las dimensiones y acabado de la ficha técnica.

³ Es preciso mencionar que la empresa F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L., es NO ADMITIDA dado que existe incongruencia e inconsistencia entre el Registro Sanitario y el Protocolo de Análisis.

2. ELECTRODO DISCO AUTOADHESIVO DESCARTABLE PARA ECG ADULTO.

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las EE.TT ((Anexo N°3)		e) Copia de Resolución de Autorización de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios	f) Copia del Protocolo o Certificado de Análisis	g) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	h) Declaración Jurada de Plazo de entrega (Anexo 04)	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas ... (Anexo N°5)	j) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en formulario electrónico del SEACE...	SITUACIÓN
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	*Adjuntar ficha técnica y/o catálogos y/o folletos y/o brochures y/o insertos y/o manual de instrucciones del usuario y/o carta de fabricante y/o documento técnico.	*Copia del rotulado de los envases inmediato y/o mediato	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
MEDICAL CHANNEL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
GRUPO D Y S S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

Handwritten signature/initials in blue ink.

3. EQUIPO MICROGOTERO CON CÁMARA GRADUADA 100 ML

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las EE TT ((Anexo N°3)		e) Copia de Resolución de Autorización de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios	f) Copia del Protocolo o Certificado de Análisis	g) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	h) Declaración Jurada de Plazo de entrega (Anexo 04)	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas ... (Anexo N°5)	j) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en formulario electrónico del SEACE...	SITUACIÓN
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
SANEX PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
JJ BOGGIO ING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JJ BOGGIO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
GRUPO D Y S S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

Handwritten signature/initials in blue ink.

4. VENDA ELÁSTICA ADHESIVA PARA LESIONES

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las EE TT ((Anexo N°3)		e) Copia de Resolución de Autorización de Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios	f) Copia del Protocolo o Certificado de Análisis	g) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	h) Declaración Jurada de Plazo de entrega (Anexo 04)	i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas ... (Anexo N°5)	j) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en formulario electrónico del SEACE...	SITUACIÓN
				*Adjuntar ficha técnica y/o catálogos y/o folletos y/o brochures y/o insertos y/o manual de instrucciones del usuario y/o carta de fabricante y/o documento técnico.	*Copia del rotulado de los envases inmediato y/o mediato							
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
MEDICAL CHANNEL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
GRUPO D Y S S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

FACTORES DE EVALUACION:

A continuación, se indica que los postores ADMITIDOS pasa a la etapa de evaluación, al haber cumplido con acreditar fehaciente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Especifica de las bases del procedimiento de selección, procediendo a determinar el puntaje de las ofertas presentadas, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, conforme el siguiente detalle:

1. BOLSA DE COLOSTOMÍA ADULTO.

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE (100 PUNTOS)	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA				
1	MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	S/ 108,828.00	82.70	0.00	82.70	4°
2	GRUPO D Y S S.R.L	S/ 90,000.00	100.00	5.00	105.00	1°*
3	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	S/ 90,000.00	100.00	5.00	105.00	2°*
4	PMI MEDICA S.A.C.	S/ 107,280.00	83.89	5.00	88.89	3°

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 75.1 Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada

***A través de la plataforma del SEACE, se obtuvo el desempate tal como se muestra en la imagen adjunta.**

Nro. ítem	Descripción del ítem	Monto ofertado	Detalle de precios unitarios	Orden de prelación	Estado de la propuesta	Corregir	Monto corregido	Puntaje económico	Puntaje total	Bonificación colindante y/o MYPE	Puntaje total con bonificación
1 BOLSA DE COLOSTOMIA ADULTO						Guardar Borrador			Ver reporte		
1	GRUPO D Y S S.R.L.	90000	(310 KB)	1	Califica	No		100.0	100.0	Si	105.0
2	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	90000	(113 KB)	2	Califica	No		100.0	100.0	Si	105.0
3	PMI MEDICA S.A.C.	107280	(182 KB)	3	Califica	No		83.89	83.89	Si	88.89
4	MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	108828	(90 KB)	4	No Calir	No		82.7	82.7	No	82.7

De esta manera, la empresa GRUPO D Y S obtiene el primer lugar del Orden de Praelación.

Handwritten signature and initials in blue ink.

2. ELECTRODO DISCO AUTOADHESIVO DESCARTABLE PARA ECG ADULTO

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE (100 PUNTOS)	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA				
1	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	S/ 48,608.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	GRUPO D Y S S.R.L	S/ 53,760.00	90.42	5.00	95.42	2°

3. EQUIPO MICROGOTERO CON CÁMARA GRADUADA 100 ML

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE (100 PUNTOS)	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA				
1	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	S/ 103,680.00	87.04	0.00	87.04	3°
2	SANEX PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 104,640.00	86.24	5.00	91.24	4°
3	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 90,240.00	100.00	0.00	100.00	1°
4	JJ BOGGIO ING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JJ BOGGIO S.A.C.	S/ 117,600.00	76.73	5.00	81.73	5°
5	F & F PRODUCTOS GENERALES E.I.R.L.	S/ 99,840.00	90.38	5.00	95.38	2°
6	GRUPO D Y S S.R.L.	S/ 124,320.00	72.59	5.00	77.59	6°

cap
cap
f

4. VENDA ELÁSTICA ADHESIVA PARA LESIONES

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE (100 PUNTOS)	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA				
1	GRUPO D Y S S.R.L	S/ 88,016.00	96.91	5.00	101.91	2°
2	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	S/ 85,294.00	100.00	5.00	105.00	1°

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 75.1 Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primero y segundo lugar, según orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

1. BOLSA DE COLOSTOMÍA ADULTO

ÍTEM	PRODUCTO	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO (S/.)	CANTIDAD	CALIFICACIÓN		RESULTADO CALIFICADO/DESCALIFICADO
						HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDADES	
						Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, así como de los cambios, otorgados al establecimiento farmacéutico, emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM).		
1	BOLSA DE COLOSTOMÍA ADULTO	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	S/ 90,000.00	12000	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	CALIFICADO

Cal
cal
f

Luego, en virtud a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones y en las Bases Integradas, se procede a revisar los requisitos de calificación del postor que ocupó el segundo lugar según el orden de prelación.

ÍTEM	PRODUCTO	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO (S/.)	CANTIDAD	CALIFICACIÓN		RESULTADO CALIFICADO/DESCALIFICADO
						HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDADES	
						Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, así como de los cambios, otorgados al establecimiento farmacéutico, emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM).	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/ 239,760.00 (Doscientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Sesenta son 00/100 Soles). En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/ 29,970.00 (Veinte Nueve Mil Doscientos Setenta con 00/100 Soles)	
1	BOLSA DE COLOSTOMÍA ADULTO	20506744874	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	S/ 90,000.00	12000	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	CALIFICADO

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2. Si alguno de los dos (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitido, según orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (01) que cumple con tales requisitos.

En ese sentido, habiéndose verificado al postor que obtuvo el primer y segundo lugar, y estos se encuentra CALIFICADOS, corresponde otorgar la buena pro, al postor según orden de prelación.

Cap
cap
f

2. ELECTRODO DISCO AUTOADHESIVO DESCARTABLE PARA ECG ADULTO

ÍTEM	PRODUCTO	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO (S/.)	CANTIDAD	CALIFICACIÓN		RESULTADO CALIFICADO/D ESCALIFICADO
						HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDAD	
						Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, así como de los cambios, otorgados al establecimiento farmacéutico, emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivo Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM).	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/ 114,240.00 (Ciento Catorce Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 Soles). En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/ 14,280.00 (Catorce Mil Doscientos Ochenta con 00/100 Soles).	
2	ELECTRODO DISCO AUTOADHESIVO DESCARTABLE PARA ECG	20506744874	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	S/ 48,608.00	112000	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	CALIFICADO

Luego, en virtud a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones y en las Bases Integradas, se procede a revisar los requisitos de calificación del postor que ocupó el segundo lugar según el orden de prelación.

ÍTEM	PRODUCTO	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO (S/.)	CANTIDAD	CALIFICACIÓN		RESULTADO CALIFICADO/ DESCALIFICADO
						HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDAD	
						Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, así como de los cambios, otorgados al establecimiento farmacéutico, emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivo Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM).	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/ 114,240.00 (Ciento Catorce Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 Soles) En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: Cincuenta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 Soles) S/ 32,400.00 (Treinta Y Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles).	
2	ELECTRODO DISCO AUTOADHESIVO DESCARTABLE PARA ECG	20520892631	GRUPO D Y S S.R.L	S/ 53,760.00	112000	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	CALIFICADO

Handwritten signatures and initials in blue ink.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2. Si alguno de los dos (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitido, según orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (01) que cumple con tales requisitos.

En ese sentido, habiéndose verificado al postor que obtuvo el primer y segundo lugar, y estos se encuentra CALIFICADOS, corresponde otorgar la buena pro, al postor según orden de prelación.

3. EQUIPO MICROGOTERO CON CÁMARA GRADUADA 100 ML

ÍTEM	PRODUCTO	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO (S/.)	CANTIDAD	CALIFICACIÓN		RESULTADO CALIFICADO/DESCALIFICADO
						HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDAD	
						Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, así como de los cambios, otorgados al establecimiento farmacéutico, emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM).	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/ 259,200.00 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 Soles). En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/ 32,400.00 (Treinta y Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)	
3	EQUIPO MICROGOTERO CON CÁMARA GRADUADA 100 ML	20506248036	ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 90,240.00	48000	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	CALIFICADO

Luego, en virtud a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones y en las Bases Integradas, se procede a revisar los requisitos de calificación del postor que ocupó el segundo lugar según el orden de prelación.

ÍTEM	PRODUCTO	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO (S/.)	CANTIDAD	CALIFICACIÓN		RESULTADO CALIFICADO/DESCALIFICADO
						HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDADES	
						Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, así como de los cambios, otorgados al establecimiento farmacéutico, emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM).	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/ 259,200.00 (Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 Soles). En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/ 32,400.00 (Treinta y Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)	
3	EQUIPO MICROGOTERO CON CÁMARA GRADUADA 100 ML	20520892631	IMPORTACIONES QUIROZ MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IQ MEDIC S.A.C.	S/ 99,840.00	48000	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	CALIFICADO

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2. Si alguno de los dos (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitido, según orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (01) que cumple con tales requisitos.

En ese sentido, habiéndose verificado al postor que obtuvo el primer y segundo lugar, y estos se encuentra CALIFICADOS, corresponde otorgar la buena pro, al postor según orden de prelación.

4. VENDA ELÁSTICA ADHESIVA PARA LESIONES

ÍTEM	PRODUCTO	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO (S/.)	CANTIDAD	CALIFICACIÓN		RESULTADO CALIFICADO/DE SCALIFICADO
						HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDAD	
						Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, así como de los cambios, otorgados al establecimiento farmacéutico, emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivo Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM).	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/ 114,240.00 (Ciento Catorce Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 Soles) En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: Cincuenta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 Soles) S/ 32,400.00 (Treinta Y Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles).	
4	VENDA ELÁSTICA ADHESIVA PARA LESIONES	20506744874	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	S/ 85,294.00	6600 3000 35000 9000	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	CALIFICADO

Luego, en virtud a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones y en las Bases Integradas, se procede a revisar los requisitos de calificación del postor que ocupó el segundo lugar según el orden de prelación

ÍTEM	PRODUCTO	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO (S/.)	CANTIDAD	CALIFICACIÓN		RESULTADO CALIFICADO/D ESCALIFICADO
						HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDAD	
						Copia de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor, así como de los cambios, otorgados al establecimiento farmacéutico, emitida por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o las autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivo Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM).	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/ 114,240.00 (Ciento Catorce Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 Soles). En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/ 14,280.00 (Catorce Mil Doscientos Ochenta con 00/100 Soles).	
4	VENDA ELÁSTICA ADHESIVA PARA LESIONES	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L	S/ 88,016.00	6600 3000 35000 9000	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	CALIFICADO

Handwritten signatures and initials in blue ink.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2. Si alguno de los dos (02) postores no cumple con los requisitos de calificación, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitido, según orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (02) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (01) que cumple con tales requisitos.

En ese sentido, habiéndose verificado al postor que obtuvo el primer y segundo lugar, y estos se encuentra CALIFICADOS, corresponde otorgar la buena pro, al postor según orden de prelación.

ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD:

Concluidas las etapas de admisión, evaluación y calificación de acuerdo a los resultados obtenidos, el comité acuerda por UNANIMIDAD, lo siguiente:
Se tomaron los siguientes acuerdos:

Otorgar la Buena Pro del **ítem 01 - BOLSA DE COLOSTOMÍA ADULTO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 036-2023-HEVES-MINSA – Primera convocatoria, correspondiente al REQUERIMIENTO ANUAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - VARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE DIFERENTES SERVICIOS PARA EL PERIODO DE DOCE (12) MESES PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, al postor que ocupa el 1° lugar y que resultó calificado de la siguiente manera:

BOLSA DE COLOSTOMÍA ADULTO

POSTOR	MONTO ADJUDICADO (S/)
GRUPO D Y S S.R.L.	S/ 90,000.00

- Otorgar la Buena Pro del **ítem 02 - ELECTRODO DISCO AUTOADHESIVO DESCARTABLE PARA ECG ADULTO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 036-2023-HEVES-MINSA – Primera convocatoria, correspondiente al REQUERIMIENTO ANUAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - VARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE DIFERENTES SERVICIOS PARA EL PERIODO DE DOCE (12) MESES PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, al postor que ocupa el 1° lugar y que resultó calificado de la siguiente manera:

ELECTRODO DISCO AUTOADHESIVO DESCARTABLE PARA ECG ADULTO

POSTOR	MONTO ADJUDICADO (S/)
MEDICAL CHANNEL S.A.C.	S/ 48,608.00

- Otorgar la Buena Pro del **ítem 03 - EQUIPO MICROGOTERO CON CÁMARA GRADUADA 100 ML** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 036-2023-HEVES-MINSA – Primera convocatoria, correspondiente al REQUERIMIENTO ANUAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS -

VARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE DIFERENTES SERVICIOS PARA EL PERIODO DE DOCE (12) MESES PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, al postor que ocupa el 1° lugar y que resultó calificado de la siguiente manera:

EQUIPO MICROGOTERO CON CÁMARA GRADUADA 100 ML

POSTOR	MONTO ADJUDICADO (S/)
ALKHOFAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 90,240.00

- Otorgar la Buena Pro del *ítem 03 - EQUIPO MICROGOTERO CON CÁMARA GRADUADA 100 ML* del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 036-2023-HEVES-MINSA – Primera convocatoria, correspondiente al REQUERIMIENTO ANUAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS - VARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE DIFERENTES SERVICIOS PARA EL PERIODO DE DOCE (12) MESES PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, al postor que ocupa el 1° lugar y que resultó calificado de la siguiente manera:

VENDA ELÁSTICA ADHESIVA PARA LESIONES

POSTOR	MONTO ADJUDICADO (S/)
MEDICAL CHANNEL S.A.C.	S/ 85,294.00

- Publicar este resultado en el sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, conforme a lo señalado en el reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 14:00 horas del mismo día y en señal de conformidad el Comité de Selección, suscribe la presente acta:


ELVA MILAGROS PACHECO PUCUHUAYLA
PRIMER MIEMBRO.


MARÍA CHARLOT ORTIZ CHUQUILIN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.


JOSÉ LUIS ANDRADE BABILONIA.
SEGUNDO MIEMBRO.